



Municipalidad de Dolores, Intibucá



Honduras Centro América

"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia está el Futuro del Municipio"

ACUERDOS MES DE OCTUBRE 2022.

N° DE ACTA	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO APROBADO	COMUNIDAD
ACTA N° 368	Lunes 17 de Octubre	<p>Acuerdos y compromisos. Acuerdo N° 1. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Dolores, Intibucá según Ley le confiere aprobó la Traslaciones Presupuestaria de Recurso de Balance entre cuentas correspondientes al cuarto Trimestre del año 2022; con un monto total del gasto de débito L. 1,350,000.00 y con un monto total del gasto de Crédito L. 1,350,000.00.</p> <p>Acuerdos y compromisos. Acuerdo N° 2. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Dolores, Intibucá según Ley le confiere aprobó la Traslaciones Presupuestaria de Recurso de Balance entre cuentas correspondientes al cuarto Trimestre del año 2022; con un monto total del gasto de débito L. 20,000.00 y con un monto total del gasto de Crédito L. 20,000.00.</p> <p>Acuerdos y compromisos. Acuerdo N° 3. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Dolores, Intibucá según Ley le confiere aprobó la Traslaciones Presupuestaria de Recurso de Balance entre cuentas correspondientes al cuarto Trimestre del año 2022; con un monto total del gasto de débito L. 75,000.00 y con un monto total del gasto de Crédito L. 75,000.00.</p> <p>Acuerdos y compromisos. Acuerdo N° 4. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Dolores, Intibucá según Ley le confiere aprobó la Traslaciones Presupuestaria de</p>	Dolores, Intibucá

Recurso de Balance entre cuentas correspondientes al cuarto Trimestre del año 2022; con un monto total del gasto de débito L. 510,000.00 y con un monto total del gasto de Crédito L. 510,000.00.

Acuerdos y compromisos. Acuerdo N° 5. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Dolores, Intibucá según Ley le confiere aprobó la Traslaciones Presupuestaria de Recurso de Balance entre cuentas correspondientes al cuarto Trimestre del año 2022; con un monto total del gasto de débito L. 480,000.00 y con un monto total del gasto de Crédito L. 480,000.00.

Acuerdos y compromisos. Acuerdo N° 6. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Dolores, Intibucá según Ley le confiere aprobó la Traslaciones Presupuestaria de Recurso de Balance entre cuentas correspondientes al cuarto Trimestre del año 2022; con un monto total del gasto de débito L. 1,350,000.00 y con un monto total del gasto de Crédito L. 1,350,000.00

Acuerdos y compromisos. Acuerdo N° 7. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Dolores, Intibucá según Ley le confiere aprobó la Traslaciones Presupuestaria de Recurso de Balance entre cuentas correspondientes al cuarto Trimestre del año 2022; con un monto total del gasto de débito L.196,206.17 y con un monto total del gasto de Crédito L. 196,206.17

F 
José Domingo Reyes Sánchez.
Secretario Municipal
Dolores, Intibucá.